ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **29 de mayo de 2017**, en la sala de capacitación, primer piso, ubicada en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 47, 48 y 50 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 7.3 y 14 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento al "**Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**", hace del conocimiento a los participantes del acto, que el señalado Acuerdo, se publicó el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp . Al respecto, manifiesta lo siguiente:

1.- Que los servidores públicos en su contacto con los particulares, deberán conducirse con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

2.- Que los servidores públicos firmarán una carta de ausencia de conflicto de interés, previo a la resolución de los procedimientos de contrataciones públicas y concesiones, y dicha carta formará parte de los respectivos expedientes.

3. Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en los procedimientos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sólo serán videograbados cuando el monto rebase el equivalente a **cinco millones de Unidades de Medida y Actualización.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

4.- Para la celebración de reuniones con los particulares deberá mediar cita previa y el servidor público dará aviso a su superior jerárquico.

5.- Para visitas se llevará a cabo en la fecha y hora que se señale en los documentos que establezcan las bases del procedimiento.

6.- En Actos Públicos el servidor público responsable deberá identificarse ante todos los asistentes, a quienes pedirá que se registren en la lista que al efecto se elabore, asentando cuando menos sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan, y se informará que iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto.

7.- De toda reunión que se realice con los particulares, se deberá levantar minuta, en la que se asentará los nombres y cargos de quienes participen, la hora y fecha realizada y el tipo de acto o reunión.

8.- Para cada reunión **se deberá dar aviso por oficio o correo electrónico al Titular del Órgano Interno de Control, al menos con dos días hábiles de anticipación a la celebración de las reuniones debiéndose indicar el lugar, fecha, hora, el objeto de la reunión y la información relacionada con la contratación pública**.

En ese sentido, el Presidente del evento, preguntó a los servidores públicos presentes si han tenido contacto con algún licitante, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el presente acto, sin considerar las aclaraciones a la convocatoria, a lo que respondieron no tener ninguno.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ.DGAA.DRMSG.402/17, se hizo la invitación a la Dirección de Servicios Jurídicos, quien no asistió.

Acto seguido, se hace de conocimiento que los licitantes INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO e INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, declinaron su participación en el presente procedimiento por así convenir a sus intereses, mediante correo electrónico de fecha 25 y 29 de mayo del actual, respectivamente. Por otra parte, el licitante PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, declinó su participación, mediante escrito de fecha 26 de mayo del actual, toda vez que no se encuentra en condiciones de cumplir algunos requisitos administrativos.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto, determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente: No se presentaron proposiciones de manera presencial.

Acto seguido de conformidad con el artículo 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se procedió a ingresar a la bóveda de CompraNet, "Sistema de Compras Gubernamentales" a fin de verificar la cantidad de proposiciones presentadas, reportando el sistema lo siguiente:

Se recibieron **3** (**tres**) proposiciones por medio del servidor de CompraNet, como se muestra en la pantalla (**Anexo Uno**) y que se mencionan a continuación.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN ELECRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.
2	ELVIRA MIREYA PASILLAS TORRES
3	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.

Se procedió a dar apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracc. I del Reglamento de la Ley.

El acuse de recibo para los licitantes fue emitido por el Sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones.

Se verificó en la página de CompraNet (Secretaría de la Función Pública) que los licitantes no se encontraran sancionados o inhabilitados. (**Anexo Dos**).

Se hace constar que a las **11:06 horas** se inició con la apertura de las proposiciones, vía CompraNet, por lo que se procedió a realizar un receso, a efecto de descargar las mismas de la citada plataforma.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

Siendo las **11:22 horas** se informa que se descargaron todas las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes interesados en participar, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, sin I.V.A. de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA	SUBTOTAL
CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	ÚNICA	$1,547,413.79
	IVA	$ 247,586.21
	IMPORTE TOTAL	**$1,795,000.00**
NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA	SUBTOTAL
ELVIRA MIREYA PASILLAS TORRES	ÚNICA	$1,293,000.00
	IVA	$ 206,880.00
	IMPORTE TOTAL	**$1,499,880.00**
NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA	SUBTOTAL
INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	ÚNICA	$1,500,000.00
	IVA	$ 240,000.00
	IMPORTE TOTAL	**$1,740,000.00**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se realizará el día **31 de mayo de 2017**, por escrito y a través del Sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.coneval.org.mx. Asimismo, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **11:40** horas del día 29 de mayo de 2017.

Esta Acta consta de 9 (nueve) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Jesús Pacheco Vera	Subdirección de Evaluación de Programas	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

Sonia Ventura Hilerio	Dirección de Administración y Finanzas	
Jenny García Domínguez	Subdirección de Recursos Materiales	
Edgar Aguilar Pérez	Departamento de Comités de Recursos Materiales	
José Manuel Cruz Hernández	Departamento de Contrataciones de Bienes y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Constantino Luna Carrasco	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

ANEXO UNO

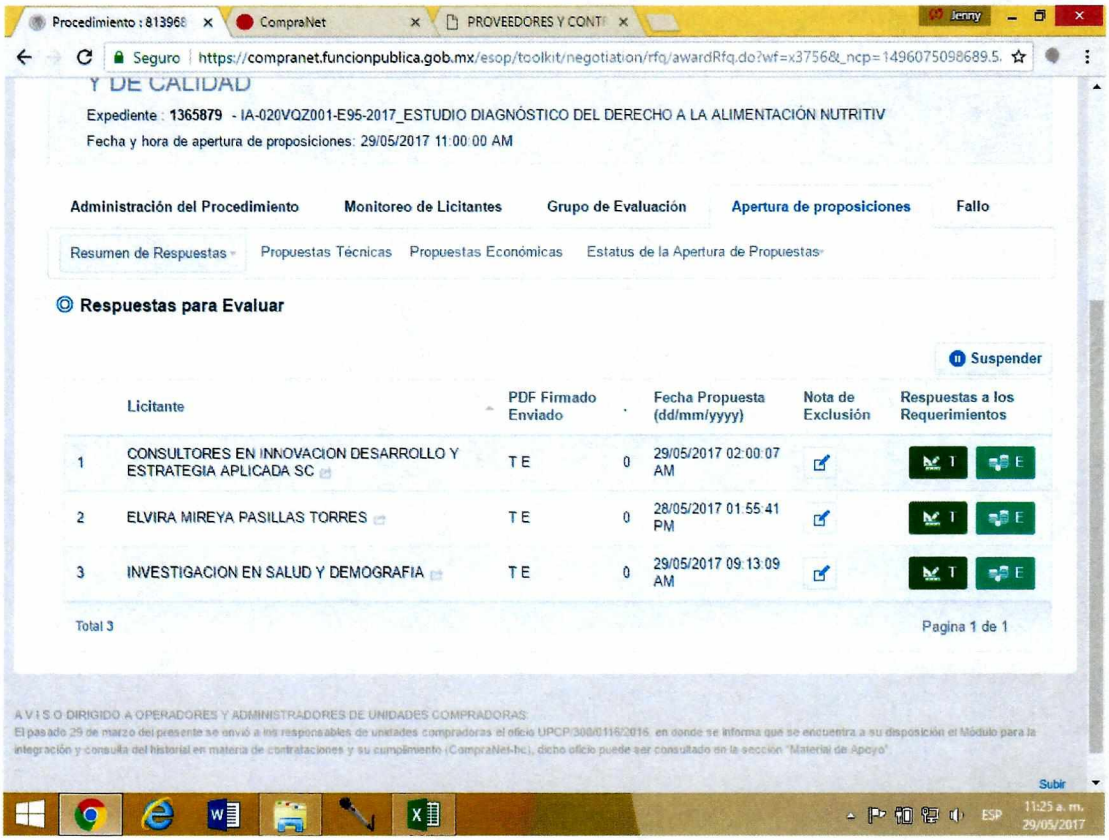

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**	

ANEXO DOS

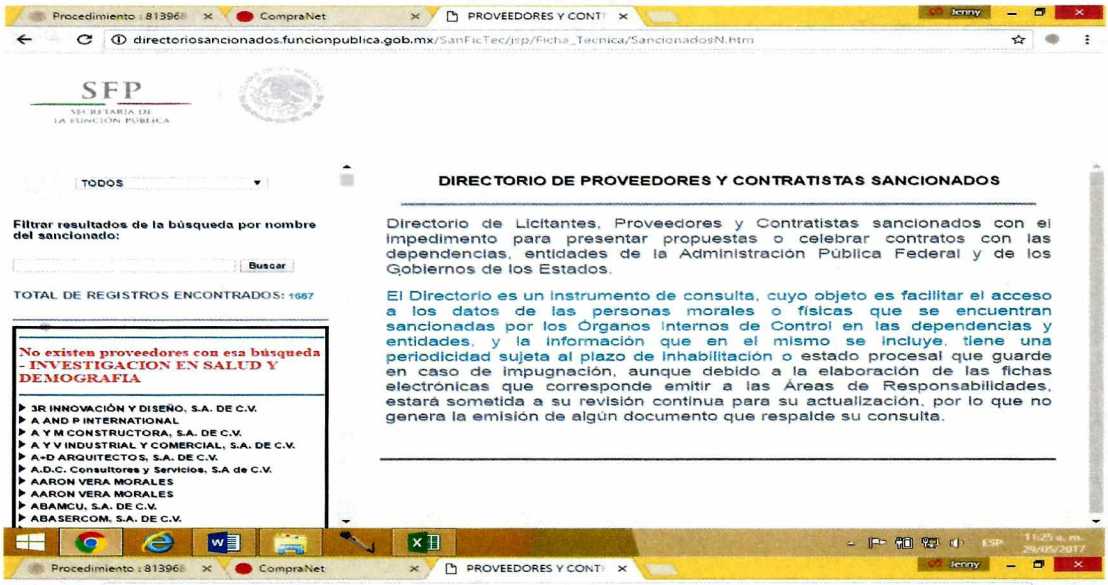

Procedimiento : 813966 | CompraNet | PROVEEDORES Y CONT

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1667

No existen proveedores con esa búsqueda - INVESTIGACION EN SALUD Y DEMOGRAFIA

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

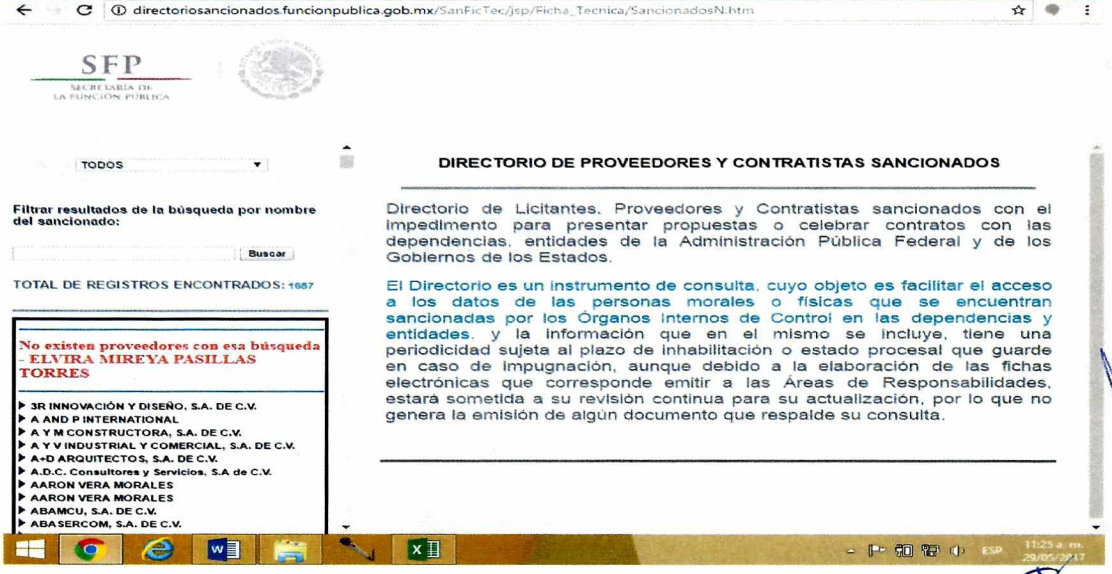

Procedimiento : 813966 | CompraNet | PROVEEDORES Y CONT

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1667

No existen proveedores con esa búsqueda - ELVIRA MIREYA PASILLAS TORRES

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
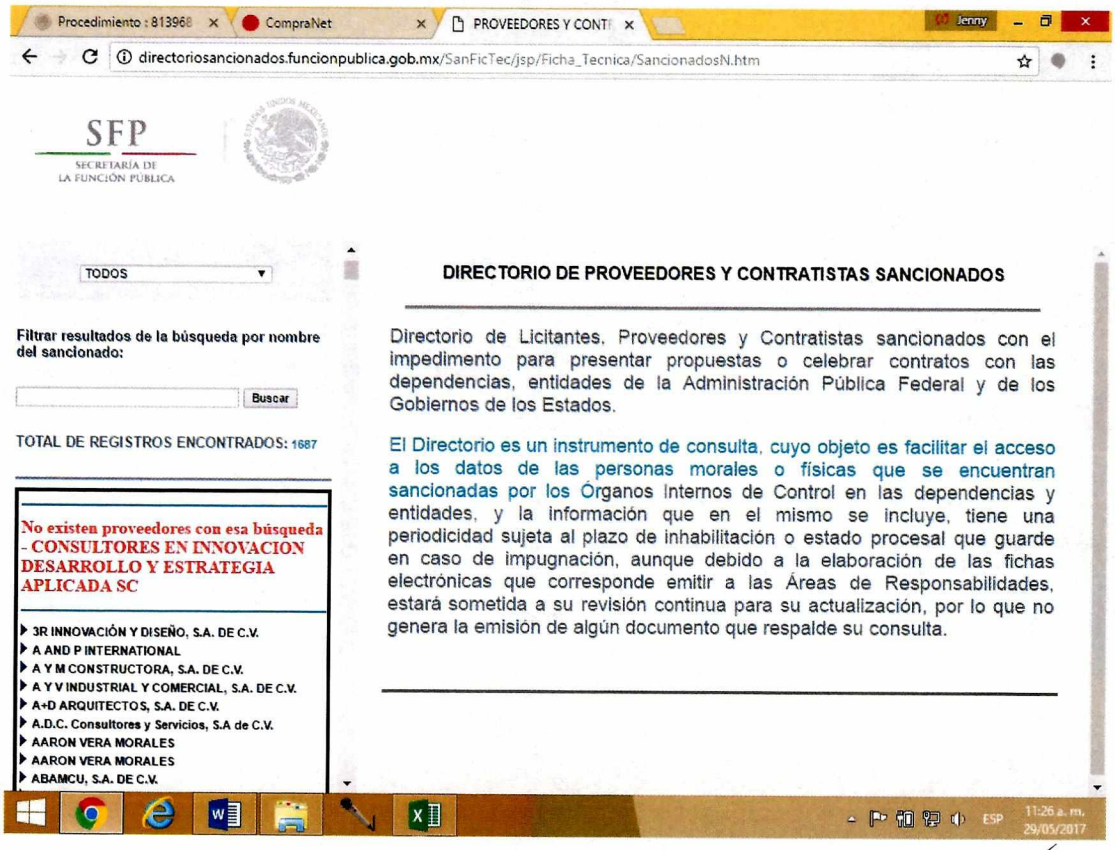
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA **NO. IA-020VQZ001-E95-2017**	REQUISICIÓN: **DA-071-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD"**